

Los sindicatos canarios piden el archivo de la causa contra las mujeres de IC

CANARIAS SEMANAL :: 16/07/2013

"Consideramos - concluyen - que no existen motivos para ningún tipo de procesamiento judicial en relación a este caso"

Las dos centrales sindicales mayoritarias, CC.OO. y UGT, junto a Intersindical Canaria, USO, Cobas Canarias, FSOC y EA Canarias, han expresado su rechazo al proceso judicial abierto contra cinco militantes de IC por entrar en las oficinas de la CCE, el 8 de marzo de 2011, y desplegar desde una de sus ventanas una pancarta con el lema "Mujeres canarias contra la reforma laboral".

Las activistas de Intersindical Canaria, procesadas por la magistrada titular del Juzgado de Instrucción Nº 8 de las Palmas de G.C. María Victoria Rosell, se enfrentan actualmente a un juicio en el que el fiscal Miguel Pallarés Rodríguez pedirá para cada una de ellas penas de "UN AÑO DE PRISIÓN, inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de condena y abono de las costas".

Las siete organizaciones mencionadas han emitido un comunicado conjunto, en el que "denuncian la represión que se está dando contra los derechos de los trabajadores y ciudadanos en general y la estigmatización y persecución de las herramientas ciudadanas de lucha y protesta social".

En relación al caso de las activistas de IC, los sindicatos manifiestan su "solidaridad y apoyo a las cinco mujeres" y "su más firme rechazo al proceso judicial abierto contra éstas, por la entrada en las dependencias de la Confederación Canaria de Empresarios de Las Palmas donde desplegaron una pancarta en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora".

"Consideramos - concluyen - que no existen motivos para ningún tipo de procesamiento judicial en relación a este caso, por lo que exigimos el sobreseimiento de las causas por las que se pretende imputar a estas compañeras".

Los sindicatos realizaron este pronunciamiento en el marco del II Encuentro Sindical de Canarias celebrado el pasado sábado, con el objetivo declarado de "impulsar la movilización social para rechazar las políticas antisociales impuestas por las Administraciones y la patronal y tomar medidas frente a las consecuencias de la misma: el paro, la pobreza y exclusión social, la pérdida de derechos sociales y laborales y el dismantelamiento y ataques a los servicios públicos".

Las organizaciones firmantes del comunicado, sin embargo, no especificaron en su escrito si dicho pronunciamiento estará acompañado de alguna campaña orientada a concienciar y movilizar a la población de las Islas para lograr el requerido sobreseimiento de la causa abierta contra las cinco activistas.

"Para mi es evidente - manifestó a Canarias Semanal un viejo sindicalista retirado consultado a este respecto - que no estamos ya en los tiempos en que era posible salir del paso con una simple declaración de intenciones. En momentos como este, en que la conflictividad social va en aumento, ya no cuela eso de 'solidarizarse' de boquilla sin respaldar luego las palabras con una acción consecuente para denunciar, informar y organizar a la gente en defensa de los represaliados".

"Tendremos que esperar, pues, para comprobar si efectivamente los firmantes van a hacer suya la lucha contra la injusticia que se pretende cometer contra las cinco mujeres o si, por el contrario, estas se encontrarán solas ante la represión de los tribunales cuando llegue el momento de la verdad" - concluye con cierto tono de escepticismo este sindicalista.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-sindicatos-canarios-piden-el-archivo